Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

CONTRATO N° 13/2015

Entre LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, domiciliada en la calle Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez, con Cédula de Identidad N° 637.285, Intendente Municipal; y el Señor Víctor Hugo Villalba Flores, con Cédula de Identidad Nº 4.094.687, Secretario General, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GOMERIA M.C.** con RUC Nº 2361199-5, con domicilio en la Avda. Mcal. Francisco Solano López del Barrio San Antonio de la ciudad de Ayolas, representada para este acto por el Señor Mario Alberto Cañete, con Cédula de Identidad N° 2.361.199, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto de presente contrato es establecer el marco jurídico-administrativo para la "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Datos de la Contratación (DDLC) y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación Nº 1429/2015 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	1	0	390	30	11	8	27.180.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 295.188.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/15, convocado por la *MUNICIPALIDAD DE AYOLAS*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1429/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada (Cubierta tipo pantanera. Medidas 12.5/80-18 de 12 telas)	TAI-RAO	Chino	Unidad	Unidad	2	1.900.000	3.800.000

GOMERÍA "MC"
de Mario Cañete
Ayolas - Misiones
Cel.: (0975) 652.589

CONTRATO N° 13/2015

2	25172503-002	Cubierta para camión (Volquete. Cubiertas radiales lisas. Medidas 275/80 R22.5. Índice de carga: 148/145 de 16 telas)	Ling Long	China	Unidad	Unidad	4	1.600.000	6.400.000
3	25172503-002	Cubierta para camión (Volquete. Cubiertas radiales semi pantaneras. Medidas 275/80 R22.5. Índice de carga: 148/145 de 16 telas	Ling Long	China	Unidad	Unidad	4	2.000.000	8.000.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta (Cubiertas lisas. Medidas 750 x 16)	Ling Long	China	Unidad	Unidad	2	680.000	1.360.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta (Cubiertas tipo pantanera. Medidas 750 x 16)	Ling Long	China	Unidad	Unidad	2	790.000	1.580.000
6	25172502-007	Camara para maquinas pesadas (Cámaras de aire. Medidas 12.5/80-18)	Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	2	200.000	400.000
7	25172502-005	Camaras para camioneta (Cámaras de aire. Medidas 750 x 16)	Tortuga	brasil	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
8	25172502-001	Protector cubre cámara (Protectores cubre cámara para 750 x 16)	Tortuga	Brasil	Unidad	Unidad	4	65.000	260.000
								TOTAL GENERAL	**22.320.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes, Veintidós millones, trescientos veinte mil.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2015 a partir de la fecha de suscripción del mismo.

GOMERÍA "MC"
de Mario Cañete
Ayolas - Misiones
Cel.: (0975) 652.589

CONTRATO N° 13/2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: local de la Municipalidad de Ayolas, sito sobre la Av. Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima de Ayolas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez, Intendente Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 (cinco) % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ayolas; República del Paraguay a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA

Víctor Hugo Villalba Flores
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal

Mario Alberto Cañete
p/GOMERIA M.C.

GOMERÍA "MC"
de Mario Cañete
Ayolas - Misiones
Cel.: (0975) 652.589